



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Se entrampa "la Comer"

En lo que pareciera un paso más hacia el pantano, la cadena de tiendas Comercial Mexicana incumplió con el mandato de un juez el jueves pasado, al negarse a entregar una documentación requerida por los tenedores de sus certificados bursátiles

Por si le faltaran, pues, problemas ante la catarata de demandas de sus acreedores, la firma enfrenta la posibilidad de ser acusada de desacato.

Se diría que en su desesperación le jugó a la ruleta rusa, en afán de ganar tiempo. Chicana más, chicana menos.

Los papeles de la discordia demostrarían que algunas de las fallidas operaciones de derivados que pactó la firma con bancos nacionales y extranjeros no cumplieron con los requisitos legales correspondientes, por tanto están en posibilidad de impugnarse.

Naturalmente, estará usted pensando con razón que para qué rayos le sirve a los tenedores de papeles de deuda colocados a nivel nacional si la Comer está en posibilidad de lograr acotar una parte de su colosal débito.

La respuesta es simple: se le cierran vericuetos por los que podría declararse en insolvencia... lo que en la carambola perjudicaría el interés de sus apostadores en el terreno bursátil.

Estamos hablando de unos mil tenedores de cinco emisiones de certificados bursátiles, cuyo valor global alcanza mil 500 millones de pesos, y cuya redención se quedó en el aire el año pasado.

Los vencimientos llegaron en cascada a partir del nueve de octubre, justo cuando se hizo público que la compañía mercantil había cruzado apuestas de altísimo riesgo... y había perdido.

Como jugarse el resto a un solo albur.

Lo inaudito del asunto es que todavía el dos de octubre, es decir, una semana antes de que solicitara un procedimiento de quiebra ordenada vía un concurso mercantil, la emisora había lanzado la última emisión de papeles de deuda.

El caso es que en la luz del alerta los tenedores de los certificados bursátiles demandaron a la empresa por la vía mercantil, habiendo obtenido en

dictebre una orden judicial que decretó el embargo de sus bienes.

El abanico abarcaba desde su participación al 50% en la cadena de tiendas mayorista Cotsco, hasta la totalidad de sus establecimientos, incluidos los restaurantes California.

La demanda se planteó por vía triple, en tres diferentes juzgados.

Digamos que los tenedores bursátiles se adelantaron a los bancos nacionales y extranjeros con los que se habían pactado las frustradas apuestas de derivados, lo que obligó a éstos a recurrir a tribunales estadounidenses para apretar la presión.

Lo curioso del caso es que, colocada a fuego cruzado, "la Comer" decidió jugar el volado hacia el segmento más poderoso de sus acreedores, soslayando a la asamblea de deudores nacionales.

Y, como usted sabe, tras una larga serie de peticiones de tregua para detener las demandas, la empresa encabezada por Guillermo González Nova planteó un plan de reestructura a siete años... exhibiendo como garantía sus activos embargados.

La paradoja del caso es que en una de las escasas ocasiones en que envió representantes a una asamblea de tenedores de papeles de deuda, "la Comer" había ofrecido darles preferencia y aún trato especial, dada su condición social.

Estamos hablando de miles y miles de damnificados, si consideramos que las colocaciones las tomaron 12 administradoras de pensiones, además de entidades de derecho público, viudas, profesionistas... Del tamaño de la desesperación de éstos habla la gritería que se desata en cada asamblea, llegándose en ocasiones a los golpes. Más aún, se habla de un

muerto por un infarto ante la frustración.

En la sospecha, pues, de que la empresa mercantil se declarara insolvente, los tenedores de los papeles presionaron la orden judicial para desnudar los contratos de las operaciones de derivados, cuyo monto alcanza 2 mil 200 millones de dólares.

Sin embargo, a favor de su causa opera la negativa del juez de lo concursal para darle cauce al concurso



Fecha 08.06.2009	Sección Finanzas	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

mercantil solicitado por "la Comer", cuyas telas y entretelas señalan que ésta sí es solvente.

Dicho con todas las letras, sus activos son suficientes para cubrir sus pasivos... por más que la empresa se aferre a seguir operando.

Por lo pronto, la Espada de Damocles habla de presentar una demanda adicional contra la firma para cubrir daños y perjuicios a los tenedores de los certificados bursátiles, lo que podría elevar el monto de la deuda a 125 millones de dólares.

La bola de nieve, como lee usted, se está convirtiendo en alud, en un escenario que, naturalmente, alcanza también a la calificadora de deuda que avaló la calidad crediticia de la emisora en la fase previa a la colocación de los papeles de la discordia.

Imaginemos el entredicho en la calidad moral de la firma cuando avaló una emisión de una empresa que una semana después de la última colocación solicitaba un concurso mercantil.

Mientras tanto, la acción de la firma cayó al sótano tras la filtración, aparentemente bajo el cobijo de una chicana más, de una auditoría externa en que se determina su imposibilidad de continuar operando.

BALANCE GENERAL

La posibilidad de juicio político contra la secretaria de Energía, Georgina Kessel, y el director general de Petróleos Mexicanos, Jesús Reyes Heróles, llega en el peor de los escenarios para la paraestatal, cuya quiebra técnica se ha profundizado.

Con una producción inferior a 226 mil barriles diarios frente a la del inicio del sexenio, la paraestatal redujo su aportación a las finanzas públicas por pago de derechos en 106 mil millones de pesos durante el primer trimestre del año.

Más aún, hasta hoy no ha logrado explotar el

gas natural que arrojan sus pozos, cuya quema equivale a tirar a las coladeras 80 mil barriles diarios de crudo.

En el marco, el patrimonio de la empresa pública se ha reducido a 9 mil 600 millones de pesos, es decir, menos de 1% del valor de sus activos.

El resto está integrado por deudas y pasivos contingentes.

BOQUETAZO

Las señales apuntan a que serán insuficientes los 10 mil millones de pesos que les inyectó la Sociedad Hipotecaria Federal a las Sociedades de Objeto Limitado (Sofoles) para atender los pagos de las emisiones de certificados bursátiles con que se financiaron para otorgar sus préstamos, dada la esterilización del mercado.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas, la demanda de créditos tanto de las Sofoles como de las Sofomes (Sociedades Financieras de Objeto Múltiple) se ha caído a 50%.

La bola de nieve, pues, sigue creciendo.

CUMBRE EN ESPAÑA

A la callada, la delegación mexicana que participó en el Salón Internacional de Madrid 2009, el evento más importante de España en la materia, se trajo en la maleta una serie de propuestas de inversión, en un escenario en que el mercado potencial es de 14 mil 500 millones de euros.

Además del director general de la Comisión Nacional de Vivienda, Ariel Cano Cuevas; el director general del Infonavit, Víctor Manuel Borrás, y el vocal Ejecutivo del Fovissste, Manuel Cárdenas, participaron los presidentes de los principales desarrolladores de vivienda en el país.